



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 760/2001

expediente n° 1.581/2.001 y agreg.
pa

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001

Visto que mediante estas actuaciones tramita el reintegro de gastos atendidos con el fondo de caja chica asignado a la Dirección de Administración, y

CONSIDERANDO:

Que los referidos desembolsos han sido efectuados conforme lo estipulado por la resolución n° 2177/99 y en un todo de acuerdo a las limitaciones establecidas mediante resolución n° 3998/98.

Que a fojas 1/216 lucen los comprobantes debidamente conformados que acompaña el Departamento de Tesorería y Control de Ingresos.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto produce a fojas 223/227 la reserva de fondos pertinente con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente y manifiesta que no tiene objeciones al respecto (Confr.fs. 222).

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas mediante resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la rendición de gastos del fondo de caja chica efectuada por la Dirección de Administración por la suma pesos tres mil seiscientos trece con cuarenta y seis centavos (\$3.613,46.-) y autorizar su devengamiento presupuestario y ajustes contables y financieros.

Regístrese y glrese a la mencionada Dirección para su trámite.

P
Q
R


NICOLAS ALFREDO REYES
NISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION